

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1704

**ORDEN AEX/89/2003, de 17 de enero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.**

Por Orden de 25 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## ANEXO I

### **Convocatoria: Orden de 25 de noviembre de 2002 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre)**

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 1. Puesto: Misión Diplomática en Suecia-Estocolmo. Secretaria Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Política Exterior para América del Norte, Seguridad y Desarme. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 767,64.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Pla Muntanola, Magdalena. Número de Registro de Personal: 3504687424. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1616. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 2. Puesto: Misión Diplomática en India-Nueva Delhi. Secretaria Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Política Exterior para Asia y Pacífico. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.261,44.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Bermejo Jimeno, M. Teresa. Número de Registro de Personal: 5093343946. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 3. Puesto: Representación Permanente de España ante la Unión Europea Bruselas-Bélgica. Consejero de Justicia. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Representación permanente de España ante la Unión Europea Bruselas. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rosa Vallejo, Iván José. Número de Registro de Personal: 0884107113. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0903. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1705

**RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación.**

La Ley 55/1999, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, dispuso en el artículo 30.1 que los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias, declarado a extinguir en el apartado 2 de dicho artículo, podrán integrarse en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación, previa superación de los procesos selectivos que se convoquen al efecto en los cinco años siguientes a la entrada en vigor de la Ley.

Por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), se convocó el proceso selectivo para la integración en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación. Una vez superado dicho proceso selectivo, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, indicando la situación administrativa de los funcionarios, el Ministerio u organismo de destino y el puesto de trabajo desempeñado.

Segundo.—La toma de posesión y declaración de la situación administrativa que corresponda en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidad de Investigación, se formalizará con fecha de efectos del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Resolución.